

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por tres meses llevado á casa de los Sres. Suscritores 20 reales.



SUSCRICION PARA FUERA.

Por tres meses franco de porte 30 reales.

BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER.

ESTE BOLETIN SALE LOS MARTES Y VIERNES.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno político de la provincia de Santander.

CIRCULAR NUMERO 46.

MILICIA NACIONAL

El Escmo. Sr. Subinspector de la Milicia Nacional de esta provincia me dice con fecha de hoy lo siguiente.

»El Escmo. Sr. Inspector general del arma en comunicacion de 23 del presente me dice lo que sigue:—Escmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península con fecha 21 del actual me dice lo siguiente.—Escmo. Sr.—S. A. el Regente del Reino ha tenido á bien resolver diga á V. E. que ha visto con el mayor agrado los nobles sentimientos de lealtad y adhesion, espresados en la esposicion que el Subinspector de la Milicia Nacional de Santander por sí, y á nombre de los dignos patriotas que componen dicha fuerza, ha hecho á S. A., y V. E. ha dirigido á este Ministerio en 7 del actual. De órden de S. A. lo digo á V. E. para los efectos consiguientes.—Tengo el honor de trasladarlo á V. E. para su conocimiento y el de la benemérita Milicia Nacional de esa provincia, consecuente á lo que manifesté á V. E. en oficio de 7 del presente mes.—Y lo transmito á V. S. á fin de que se sirva disponer su insercion en el Boletin oficial para que llegue á noticia de toda la Milicia Nacional de esta provincia.»

Lo que se inserta en el Boletin oficial para los fines indicados. Santander y Marzo 31 de 1842.—Dionisio de Echegaray.

ANUNCIO NUMERO 162.

AMORTIZACION

VENTA DE FINCAS.

Fincas cuya tasacion y capitalizacion se ha mandado publicar.

Que pertenecieron en el concejo de Casar de Periedo al suprimido convento de Regina Celi de Santillana.

	Tasacion.	Capitalizacion.
1. Un huerto de cabida de carro y medio contiguo á la casa y solares de esta pertenencia al sitio llamado de Quiros.	300	240
2. El prado titulado del rodero en la mies de Dontin de dos carros, linda saliente Francisco Ruiz menor y poniente Antonio Perez.	120	120
3. El prado de la mies de Sobazon sitio de la Royal de dos carros, linda sur prado de Francisco Bustamante y poniente herederos de Francisco Velez.	120	150
4. Una tierra labrantía en la mies de Sobazon y sitio de Igar de cuatro carros, linda sur Antonio Perez y norte Teresa Teran.	400	360
5. Otra en la misma mies y sitio de tras la torre, linda al este Catalina Garcia y al oeste Joaquin Bustamante.	200	180
6. Un solar á prado en el sitio de la Requera, que linda al sur y oeste con cambera concejil.	3000	3000
7. Una tierra de cinco carros en la mies de Sobazon y sitio tras		

la torre, linda al este Vicente Gomez Rubin y al oeste Francisco Perez.	500	450
8. Otra en dicha mies y sitio de Torrenteros de carro y medio y treinta varas, linda al este Domingo Riancho y al oeste Catalina Garcia.	155	150
9. Otra en la misma mies y sitio de la viña de cinco carros, linda al sur Vicente Garcia Villegas y norte Joaquin Diaz Bustamante.	400	360
10. Otra de tres carros en la mies de Dontin sitio de la iglesia, linda al este Pablo Garcia y al oeste Teresa de Teran.	300	270
11. Otra Entramborrios mies de Dontin de carro y cuarto, linda al este herederos de Sebastian Fernandez y al oeste Micaela Rubin	120	120
12. Otra en la mies de Portillo de carro y cuarto, linda norte Francisco Gomez y al sur Antonio Garcia.	125	120
13. Otra de cuatro carros que forman parte del solar de Francisco Diaz Iglesias en el sitio de la Riquera.	400	360
14. Un solar á prado en el sitio de Quiros de veinte y tres carros, linda por todos vientos caminos públicos.	4300	3000
15. Una casa ruिनosa de treinta y cuatro codos dentro del referido solar de Quiros.	7000	900
16. Un solar á prado en el sitio de Coscojal de diez y nueve carros con paredes secas, linda norte con el Callejon que va al monte y al poniente Antonio Fernandez.	3300	4800
17. Un prado de diez carros en la mies del Rivero sitio de la Espina, linda norte Francisco Gonzalez y sur Benito Gomez.	500	450
18. Otro en dicha mies y sitio de Pumarejo, linda poniente Joaquin Ruiz y sur casa de Coterо de cuatro y medio carros.	230	240
	<u>21470</u>	<u>15270</u>

Lo que se hace saber al público para su inteligencia y la del licitador á fin de que con arreglo al artículo 16 de la Instrucción de venta de fincas manifieste lo que tenga por conveniente. Santander 26 de Marzo de 1842.—El comisionado principal Tomás Celedonio Agüero.

ANUNCIO NUMERO 163.

Fincas cuya tasacion y capitalizacion se ha mandado publicar.

Que pertenecieron en el pueblo de Cabarceno al suprimido convento de las Caldas.

Capitali-
Tasacion. zacion.

1. Una tierra labrantia en la

Vega de arriba y sitio de Pozal de cuatro carros, linda saliente carretera de dicha Vega y medio dia Casimiro Ruiz.	396	330
2. Otra en dicha Vega al sitio del Rincon de dos carros, linda saliente Casimiro Roiz, poniente y medio dia José Martinez Vega.	198	180
3. Otra en dicha Vega y sitio de la Requera de tres carros, linda saliente Benito Ocejo, medio dia Ramon Prieto y poniente Vicente Prieto Ocejo.	292	240
4. Otra en la Vega de Premudo de dos carros, linda saliente Lorenzo Bonachea, medio dia cerradura y poniente Juana Fernandez.	110	90
5. Otra en la Vega de abajo al sitio de la llata de cuatro carros prado, linda saliente Manuel Rodriguez Martinez, medio dia José Bear y notorios.	340	300
6. Otra en id. de dos carros y tres cuartos, linda saliente y medio dia Escolástico Gandarillas.	162	150
7. Otra en la Vega de la Cueva de dos y medio carros, linda saliente Maria Gandarillas, poniente y norte Lorenzo Quintana.	220	180
8. Otra en id. de dos carros, linda saliente y medio dia Manuel Fernandez Agüero.	44	30
9. Otra en la Vega de la cabadilla al sitio del rio solar de dos carros, linda saliente cerradura, medio dia Vicente del Campo.	110	90
10. Otra tierra labrantia de dos carros en dicha Vega saliente Francisco Ruiz, medio dia Maria Ocejo y poniente un arroyo.	88	60
11. Un prado en dicha Vega y sitio de la Cabadilla de cuatro carros y medio, linda saliente Narciso Prieto, medio dia Manuel Fernandez Agüero y poniente José Vear.	148	120
12. Otra tierra labrantia en la Vega del Acebo y sitio de la Valle de dos carros, linda saliente camino peonil, medio dia Maria de la Igüera y poniente Manuel Fernandez.	160	150
13. Un prado de veinte y cuatro carros en la Vega de Sabugales en el sitio de Nedillo, linda saliente Ramon Roji, medio dia Juan Agudo Cayon.	792	690
	<u>3060</u>	<u>2610</u>

Lo que se hace saber al público para su inteligencia y la del licitador para que con arreglo al artículo 16 de la instrucción de venta de fincas manifieste lo que tenga por conveniente. Santander 31 de Marzo de 1842.—El comisionado principal Tomás Celedonio Agüero.

VENTA DE FINCAS.

Continúan las anunciadas en el número anterior

Que pertenecieron al suprimido convento de San Raymundo de Potes.

ESPINAMA.

	Tasacion.	Capitali- zacion
29. Otra en el sitio de la pandilla de tres eminias, linda de arriba cañada de concejo y de abajo Francisco Cosio.	333	300
30. Una viña en la Ciduerna de dos obreros, linda de arriba viña del comun, y de abajo Hilario de la Canal.	200	180
31. Otra en trigales de un obrero, linda de arriba ejido comun y de abajo Vicente Fernandez.	133	120
32. Otra en Llarredondo de obrero y medio, linda de arriba camino nacional y de abajo José Verdeja.	266	240
33. Otra en Pesquero de dos obreros, linda de arriba cañada y de abajo Manuel Colmenares.	400	360
34. Un prado en Lubayo y sitio del campo palmiento de un colono de yerba, linda de arriba casa de Francisco Diaz y de un lado camino concejil.	133	120
35. Otro enid. de igual cabida, linda de arriba camino concejil y de abajo ejido comun.	166	150
36. Otro en la dehesa de medio carrode yerba, linda de arriba Hilario de la Canal y de abajo José Pablo Noriega.	166	150

CABEZON.

37. Una viña al sitio del castillo de dos obreros, linda por una parte el rio y por otra la senda. . .	200	180
38. Otra enid. de cinco obreros, linda de abajo José Gomez y de un lado Ignacio de Caba.	500	450
39. Otra en id. de medio obrero, linda de abajo Rafael Casares y de un lado Manuel Perez.	100	90

ESPINAMA.

40. Una tierra en el cuerano de Santiago y sitio de la Serna, de catorce eminias, linda por abajo Bartolomé Santos y de arriba Pedro Leon Briz.	2620	2358
41. Otra al sitio de Pandiella de catorce eminias, linda de un lado de Inocencio Calvo y del otro José		

Gonzalez de la Rivera.	2800	2520
42. Otra en el cuerano de la Cavada al sitio del igiestó de dos eminias, linda de arriba Maria Briz y por abajo Bartolomé Santos. . . .	300	270
43. Otra en el mismo cuerano sitio de la piedra hita de seis eminias, linda de arriba José Gonzalez Rivera y por abajo Maria Roja. . . .	1200	1180
44. Otra en el mismo cuerano al sitio del Hoyo de ocho eminias, linda por arriba Vicente Briz y de abajo Gregorio Calvo.	1600	1440
45. Otra en Vega la Hoz de una emina, linda por un lado José de la Peña y por los demas ejido comun.	200	180
46. Otra en la colmena de seis eminias y un carro de yerba unido á ella, linda de arriba camino nacional y por abajo rio Deva.	1570	1413
47. Otra en el Dueso de catorce eminias, linda por abajo y un lado con la Vega de Naranco.	2620	2358
48. Otra en el mismo cuerano que no se cultiva y dá dos mostelas de yerba, linda con dicha Vega de Naranco.	50	45
49. Otra en las córtes de tres eminias, linda de un lado dicho Rivera y de abajo Francisco Suarez.	200	180
50. Otra en la de Viorecada de dos eminias, linda de arriba camino concejil y por los lados Vega de Naranco.	300	270
51. Otra en la cruz de ocho eminias, linda por abajocamino concejil y de arriba Marcelo Santos.	1800	1620
52. Otra en el pórtigo de doce eminias, linda de arriba herederos de José de la Riva y por abajo Gregorio Calvo.	2820	2538
53. La pradería titulada de Naranco con su casa arruinada y prado dicho de ciento cincuenta y cinco carros de yerba, linda con caminos públicos.	41300	37170

VIÑON.

54. Una viña en aravalle con un pedazo de erial de un obrero, linda por arriba y un lado Manuel Gomez de Soiglesia.	133	120
55. Otra encima de Dobro de araballe de medio medio obrero, linda por abajo y por arriba Remigio Posada.	66	60
56. Otra en cueto tordó de un obrero, linda por un lado Francisco Otero y por abajo Remigio Posada.	100	90
57. Otra viña y tierra en aravalle, la viña de dos obreros y la tierra que está por la cabecera de una emina, linda por arriba José		

Hoyos y por abajo Ramon Bárcena.	200	180
58. Otra en aravalle y sitio del perillan de tres obreros, linda por arriba erial y por abajo Remigio Posada.	300	270
59. Otra en dicho pago y sitio de parisos de medio obrero, linda por arriba Vicente Fernandez y por abajo erial.	33	30
60. Otra en id. de medio obrero, linda de arriba senda y de abajo dicho Fernandez.	33	30
61. Otra en el pago de cileña de dos obreros, linda de arriba camino y por abajo erial.	200	180
62. Otra al sitio de Tova de tres obreros, linda de arriba Antonio Beda y de abajo Esteban Soberon.	300	270
63. Otra al sitio del Portillo de medio obrero, linda por arriba un prado de Luis de Trespacios.	33	30
64. Otra al sitio del Pasero de dos obreros, linda por arriba Agustin Reda y por abajo Agustin Reda.	200	180
65. Otra en Sobrecileña de cuatro obreros, linda de arriba Francisco Diez y por abajo Agustin Reda.	400	360
66. Otra de una cuarta parte de obrero, linda de arriba Francisco Diez y por abajo Remigio Posada.	33	30
67. Una tierra en la Cobilla de un cuarto, linda de arriba y abajo el monte.	533	480
68. Otra en id. sobre el pueblo de tres eminas, linda de arriba y un lado Antonio Reda.	400	360
69. Otra en tres sierra el ribero de emina y media con un pedazo de prado de dos coloños, linda de un lado Antonio Reda y de arriba Matias Fernandez.	266	240
70. Otra en Satirian de un cuarto, linda por bajo Tomas del Cueto y de arriba Francisco Diez.	533	480
71. Otra en tres palacios de dos eminas, linda de arriba Toribio del Hoyo y de un lado Tomas del Cueto.	266	240
72. Otra en la prada de una emina linda por arriba Agustin de Reda y por bajo Remigio de Posada.	133	120
73. Otra en los oyacos de dos eminas, linda por arriba dicho Remigio y por bajo Agustin Reda.	266	240
74. Otra en Reoyos de dos eminas con descanso, linda de arriba egido y por abajo Vicente Fernandez.	266	240
75. Otra en las Graspas de una emina, linda de arriba Luis Sanchez y de un lado Melchor Posada.	133	120
76. Otra en la Valleja del Correo de emina y media, linda por arriba Vicente Fernandez y de abajo herederos de Francisco Noriega.	200	180

77. Otra en el Ollin de dos eminas, linda por bajo y un lado Antonio Reda.	266	240
78. Otra en el piñuelo de una emina, linda de arriba ejido y por abajo Francisco Fernandez.	133	120

(Se continuará)

Intendencia de la provincia de Santander.

La Direccion general de Aduanas, Aranceles y Resguardos con fecha 16 del actual me dice lo siguiente:

„Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion con fecha 15 del actual la órden siguiente.—Escmo. Sr.: El Regente del Reino se ha enterado del expediente promovido por el Intendente de Barcelona con motivo de un contrabando de géneros que á la sombra de las garantías del depósito de aquel puerto se habia introducido en sus almacenes; y en su vista, conformándose con el parecer de esa Direccion general, que encuentra muy acertado lo espuesto en el asunto por el Asesor de la Superintendencia de Hacienda, se ha servido resolver que se adicione al capítulo 17 de la Instruccion vigente que trata de depósitos, el artículo que sigue: «Los géneros, frutos y efectos admisibles á depósito en donde se halle establecido, mientras permanezcan en él, estarán sujetos á reconocimiento aun antes de su despacho ó adeudo, en caso de sospecha fundada de que contienen los bultos géneros prohibidos.» De órden de S. A. lo comunico á V. E. para los efectos consiguientes.—Y la Direccion la traslada á V. S. para los propios fines.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Marzo de 1842.—Agustin Fernandez de Gamboa.»

Lo que se inserta para conocimiento del público. Santander 31 de Marzo de 1842.—Joaquin de Tutor.

ANUNCIOS.

Hallándose vacante la escuela de primeras letras de este pueblo, cuya dotacion consiste únicamente en 200 ducados pagados de arbitrios y con la obligacion de dar enseñanza, no solo á los niños de él, sino á los del de Guarnizo (pueblo inmediato) sin poder admitir forastero alguno: los aspirantes dirigirán sus solicitudes con los correspondientes documentos, y por el término de tres meses á contar desde la fecha, á la Secretaría de este Ayuntamiento que se halla á cargo de D. Nicolas Senties. Astillero 1.º de Abril de 1842.

Del 10 al 15 de Abril, si el tiempo lo permite, saldrá del puerto de Santander con destino al de la Habana, la acreditada fragata española nombrada NUEVA LUISA, construida en el Astillero de Guarnizo: admite pasajeros á quienes se ofrecen las mejores comodidades y el esmerado trato que acostumbra su recomendable capitán D. Nicolas Arrarte. Los que quieran ajustarse se dirigirán á su consignatario en Santander, Francisco Diaz.